



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 032 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 25 ENE 2022

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 25 de enero del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 25° establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM;

Que, con Oficio N° 00022-UNTRM/EPG/D, de fecha 19 de enero del 2022, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, informa al Señor Rector, que en el marco de la Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible - MACCARD y para dar cumplimiento a las exigencias de la SUNEDU, es necesario designar a los Comités de Seguridad Biológica, Radiológica y Química de la UNTRM, por lo que solicita poner a consideración del Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 25 de enero del 2022, acordó designar el Comité de Seguridad Biológica, Radiológica y Química de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, hasta el 31 de diciembre del 2022;

Que, estando a las consideraciones expuestas y atribuciones conferidas al Señor Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR el Comité de Seguridad Biológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, hasta el 31 de diciembre del 2022, conformado por los siguientes profesionales:

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| • Ph.D. Ilse Silvia Cayo Colca | Presidente |
| • M.C. Carlos Martín Torres Santillán | Miembro |
| • Téc. Rosario Ocmin Mori | Miembro |

